

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL Y DE JEFE/A DE NEGOCIADO-ADJUNTO/A SECCIÓN-ASESOR/A DEL NEGOCIADO DE CONTROL FINANCIERO

(SESIÓN NÚM. 01 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023)

Fecha de la sesión 25 de abril de 2023
Expediente: 70812/2022

Por la presente se informa que en la sesión señalada en el encabezamiento se reunió la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de Jefe/a de Sección de la Intervención General Municipal y de Jefe/a de Negociado-adjunto/a Sección-Asesor/a del Negociado de Control Financiero, según la convocatoria y bases aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2022 y según los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 21 de enero, Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de 31 de enero y Boletín Oficial del Estado de 23 de febrero, resultando la siguiente valoración:

| MÉRITO | PUESTO Y ASPIRANTE: Jefe/a Sección Amparo Grifo Benedicto | PUESTO Y ASPIRANTE: Jefe/a Negociado Adjunt. Sección- Lucía Barreda Andrés |
|---|---|--|
| Antigüedad, Nivel competencial y Subgrupo profesional | | |
| Antigüedad | 1,5 | 1,5 |
| Nivel competencial | - | - |
| Subgrupo profesional | 2 | 1,86 |
| Formación | | |
| Titulaciones académicas | 5 | - |
| Cursos de formación y perfecc. | 0,55 | 0,95 |
| Cursos impartidos y publicaciones | - | - |
| Otros títulos de postgrado | - | - |
| Idiomas: valenciano | 1,5 | 1 |
| Idiomas: idiomas comunitarios | - | 1 |
| Experiencia | | |
| Experiencia | 5 | 5 |
| TOTAL | 15,55 | 11,31 |

Valorados los méritos aportados por los/as aspirantes de conformidad con lo establecido en la la Bases de la convocatoria la puntuación mínima exigida para superar esta Primera fase de evaluación de méritos es de 8 puntos sobre una puntuación total de 22 puntos y por ello a vista de la puntuación obtenida, la Comisión de Valoración por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- En relación con el puesto de Jefe/a de Sección de la Intervención General Municipal declarar que la aspirante doña Amparo Grifo Benedicto ha superado la Primera fase del concurso al haber obtenido una puntuación de 15,55 puntos y emplazarla para que en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación del anuncio en la web municipal y tablón de edictos presente una memoria que de acuerdo con la base 6ª de la convocatoria versará sobre un plan de mejora para desempeñar el puesto convocado con sus posibles iniciativas al respecto.



En caso que por la aspirante en el plazo de tres días presentará alguna reclamación a la valoración de los méritos de la Fase Primera, se interrumpirá el computo del plazo anterior, que se reanudará tras su resolución.

SEGUNDO- En relación con el puesto de Jefe/a de Negociado-adjunto/a Sección-Asesor/a del Negociado de Control Financiero declarar que la aspirante doña Doña Lucía Barreda Andrés ha superado la Primera fase del concurso al haber obtenido una puntuación de 11,31 puntos y emplazarla para que en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación del anuncio en la web municipal y tablón de edictos presente una memoria que de acuerdo con la base 6ª de la convocatoria versará sobre un plan de mejora para desempeñar el puesto convocado con sus posibles iniciativas al respecto.

En caso que por la aspirante en el plazo de tres días presentará alguna reclamación a la valoración de los méritos de la Fase Primera, se interrumpirá el computo del plazo anterior, que se reanudará tras su resolución.

TERCERO.- Remitir el presente acuerdo a la Sección de Gestión de Recursos Humanos a los efectos de su comunicación a los aspirantes y su publicación en la página web municipal y Tablón de Anuncios

Lo que se informa para general conocimiento y efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA INDICADA AL
MARGEN

